

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. . . 10

25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Jueves 20 de Febrero de 1890.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
Anuncios a 10 céntimos de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

## El conflicto luso-británico.

No hay, ciertamente nación alguna dueña de sus actos, si este señorío se entiende en un concepto egoísta, bajo la norma de leyes infringidas, y se mira a través del prisma de la ambición ganosa de soterrar el derecho internacional, muy por encima de los apotegmas bismarckianos, eludiendo unas veces, los argumentos incontestables de la diplomacia, soslayando otras los deberes que la alianza impone. Si a la carencia absoluta de toda fundada razón, en nombre de la cual se exijan pretensiones más parecidas a retos por lo que llevan de altivez que a solicitudes por lo que tener debieran de mesura, agrégase el alarde inopinado de fuerza, a modo de esas energías potenciales que la táctica moderna nos muestra en los átomos del bronce y en las varias fuerzas expansivas, todo del gran aparato marcial de Europa, la falacia asoma con su manchado cuerpo de teoría y por demás están así el arnés como la lanza que la justicia ha de fiarse a la luz de la verdad y no a la mermada idea del fatalismo. Por algo decía el gran nacionalista de la Francia, Victor Hugo, en su discurso del centenario de Voltaire: «Hoy la razón se llama la fuerza y comienza a ser vencida.»

Una nación que ha detentado franjas de tierra y florescencias de islas, atropellando el derecho histórico para encastillarse en inmensa atalaya oceánica, exige airada a Portugal la tierra de sus mayores, que alumbra luz cenital de gloria, tierra ha tiempo cerrada a la avaricia británica y hoy en litigio sobre la cual oscila esa segur formidable de la preponderancia anglicana en Europa.

Portugal hoy, enfrente de un problema, ante un atropello aun no consumado, esgrime su fuerza, protesta noblemente, enseña sus timbres de victoria, estampados en lucha gloriosa, como los fijados en el escudo del decurion romano, defiende su derecho histórico y su propiedad intangible. Es imposible es arrollar aquél, pues, entonces sería difícil violar esa ley inmutable de la reciprocidad y cualquiera nación de voluminosos cañones y blindada ciclópea dada la jurisprudencia y el precedente, podría abroquelándose en la inmunidad del poderío arrancar una isla a la patria como quien anada, desengarza la piedra de calabrote ageno, imponiéndose por la violencia y el terror.

Nosotros, como latinos, como iberos, como hermanos, hijos de un mismo suelo, tenemos el deber de propagar la razón y el derecho de ese inclito pueblo lusitano, y decir: él posee la verdad que informa la santidad de una causa, él tiene a su lado el resto de Europa jamás avenido con las osadías y peregrinas protecciones de Inglaterra, tan semejantes a las de aquellos captadores de herencias de la Roma clásica.

La jurisdicción en el Chiré y Nyssaland, pertenece de hecho y de derecho a Portugal. Es en vano que se le niegue, pues informaran a la continua en pró del reino portugués su historia de heroísmos, la epopeya de sus descubrimientos su ruta luminosa y fosforescente de la exploración oceánica.—Clemente Blanco Villegas.

Madrid 12 de Febrero de 1890.

## UN ESCRITO.

Varios vecinos de Antas nos remiten la siguiente copia del escrito que han dirigido al señor Gobernador Civil de la provincia, en reclamación de abusos cometidos en el repartimiento vecinal, y en solicitud de que sean devueltas las cantidades que indebidamente han sido cobradas a los mismos.

Hé aquí el referido documento:

«SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

Bartolomé Cano Cervantes, Luis Cano Gimenez mayor, Marcos Castaño Cano, Diego García Casquet, Gabriel Guerrero Cano, Cleofás Céspedes Rodríguez, Diego Pérez García, Pedro Flores García, Luis Cano Gimenez menor, Bartolomé Rodríguez Cano y Juan Rodríguez Rodrigo, todos vecinos de esta villa de Antas en la provincia de Almería, mayores de edad y contribuyentes por los conceptos de rústica, urbana, cultivo y ganadería, cuyas cédulas personales se acompañan, a excepción de la del Cleofás Céspedes Rodríguez por obrar esta en ese Gobierno civil en un expediente sobre cesión de la subasta de los espartos comunales de esta villa, para que los surtidos sus efectos se nos devuelvan a otros usos, ante V. E. como mejor proceda exponemos:

Que vivimos única y exclusivamente en medio de las mayores angustias y privaciones, del cultivo de nuestras pequeñas fincas los unos, y del cultivo de las agenas los otros, agoviados todos bajo el peso de los crecidos impuestos, con los que nos hace contribuir para levantar las cargas del Estado y por la terrible crisis que atraviesa la agricultura en la Nación entera y más especialmente en esta desgraciada provincia por la falta de comunicaciones; exclusivamente señor, de ese misero cultivo vivimos, sin otros emolumentos, rentas, ni pensiones de género alguno, con que atender a nuestro sustento y al de nuestras numerosas familias.

Por el satisfacemos penosamente las más veces con los recargos y costas del aprémio, las enormes cuotas, que se nos derraman de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería; enormes, con relación a lo exiguo de los produc-

tos que obtenemos y el 16 por 100 además de la cuota del Tesoro para los gastos municipales, según lo acreditado los recibos talonarios que acompañamos con el núm. 1.º

Contribuimos, pues, con esa no despreciable suma, que es la tasa de la ley sobre la riqueza inmueble y el cultivo para cubrir el presupuesto municipal; y un sentimiento de equidad y de justicia dicta, y hace saltar a la vista, sin necesidad de que lo establecieran reiteradas disposiciones legales vigentes, que una misma riqueza no puede tributar por dos veces distintas para un mismo y único objeto. Así categóricamente prescribe la disposición 3.ª de la R. O. de 5 de Abril de 1889, al ordenar: «Que si los presupuestos municipales, a pesar de todos los recursos indicados, resultasen todavía en legítimo déficit, y los Ayuntamientos acordasen con las Juntas de asociados acudir a repartimiento vecinal sobre las utilidades consignadas en las bases 4.ª y 6.ª regla 2.ª del art. 1.º, no puede ser objeto del mismo repartimiento la riqueza de todos aquellos que, hayan satisfecho o deban satisfacer por ambos conceptos el máximo de los recargos autorizados, teniendo sobre esto muy presente la R. O. citada de 22 de Julio de 1878» y lo reitera añadiendo la sanción penal a su transgresión la disposición 4.ª de la misma R. O. al mandar a los Gobernadores de las provincias. «Que no consentan, antes bien, corrijan en la forma que corresponda, hasta cometer a la acción judicial las extralimitaciones que se cometan por los Ayuntamientos y Juntas de asociados en los repartimientos vecinales, pudiendo también recurrir a dichas autoridades los vecinos indebidamente incluidos en ellos, y enalzada o queja de sus resoluciones a este Ministerio.» ¿Habrá quien pueda abrigar duda alguna sobre el contenido de ambas disposiciones?

El precepto contenido en ellas de que la riqueza es inmueble tal solo contribuya con el 16 por 100 de la cuota del Tesoro para los gastos municipales, y de que ella ni el cultivo puedan ser objeto del repartimiento vecinal, cuando la necesidad obligue a los Ayuntamientos a apelar a este medio extremo, es precepto legal, repetitivo, no puede ser más explícito, ni más terminante, ni más inequívoco; no obstante lo cual el Ayuntamiento y Junta de asociados de este infortunado pueblo de Antas burlado e infringido con insolente desfachatez, incluyéndose e incluyendo a la mayoría de los plenos y propietarios en el repartimiento vecinal del presente ejercicio, por esa misera riqueza que poseemos, según lo demuestran los recibos de talon núm. 2.º apremiándonos y persiguiéndonos con verdadero encarnizamiento para el borbido de las exageradas cantidades que se nos ha impuesto.

El hecho, señor, en su budo, según la clara expresión de la ley, revistió todos los caracteres de un hecho punible, del delito de exacciones ilegales previsto y penado en nuestro Código; pero aún se agrava más y más con lo ilegal y violento de sus formas.

Ante todo debemos consignar como un hecho indiscutible de entera existencia y verdad, que ese llamado repartimiento vecinal no ha estado expuesto al público ni por una sola hora, aunque en él se haya hecho constar lo contrario; expediente facilísimo adoptado por este Alcalde, para evitarse las molestias de las reclamaciones que contra las cuotas individuales y la totalidad del tal repartimiento habían de presentarse.

En él, señor, aparecen los parientes, amigos y paniaguados del Ayuntamiento y Junta de asociados, que de intento no se han omitido, como hay muchos, con cantidades insignificantes, como la de cinco pesetas a Juan Rodríguez Cano, que paga sobre cien pesetas por inmuebles; y los demás recargados hasta la exageración, con enormes sumas, tales como la de 120 pesetas a Juan Rodríguez Rodrigo, que satisface 12'26 pesetas al Tesoro por la misma contribución. Bajo este aspecto, pues, bien puede darse repartimiento de compadres al vecinal de este pueblo de que nos ocupamos.

Y para añadir a la más andalosa injusticia, la irrisión y la burla, o que por propósitos menos licitos, no se han repartido carteles de aviso, y cuando alguno de nosotros u otros contribuyentes se han permitido referirlos, nuestro Alcalde, que es todo un bravo, un extraño sin vínculo ni interés alguno, ha quedado con las formas más desatentas e impudicas, que allí (en la Alcaldía, en donde él personalmente cobra) no había carteles más que para los amigos; dando lugar así a que haya trascendido en muchos casos el plazo de la cobranza y eventual sobrevenida el aprémio con todas sus fatales consecuencias, que al parecer era el fin que perseguía.

En resumen, señor, por budo y por su forma el repartimiento vecinal fraguado en este pueblo y a cuya exacción se está procediendo por los medios más rigurosos, es un verdadero delito, cuyas consecuencias imbe a V. S. hacer cesar inmediatamente y entrar a sus autores a la acción de los tribunales de justicia según terminante se previene en la disposición 4.ª aludida de la R. O. de 5 de Abril de 1889; ante los cuales protestamos recurrir a su persecución y castigo ejercitándolo de derecho que nos conceden las leyes. No permitamos que cuando tantas y tan graves inmoralidades administrativas denunciadas a diario la prensa periódica alentada por la

impunidad, quede impune una inmoralidad más, que tantos males acarrea y arrebatara el pan a infelices labriegos, que apenas si tienen con qué vivir, entregados a las más rudas faenas.

Por todo lo cual a V. S. suplicamos se sirva ordenar con urgencia a este Alcalde que remita a correo vuelto a ese Gobierno de provincia el antedicho repartimiento vecinal; y encontrando por su examen confirmadas la verdad y certeza de nuestras afirmaciones, como indudablemente las encontrará, acordar la supresión de su cobranza, y que el Ayuntamiento y Junta repartidora devuelvan mancomunadamente a los contribuyentes las cantidades recaudadas, y remitir todos los antecedentes a los Tribunales de justicia para que procedan a la persecución y castigo del delito cometido.

Así lo esperamos de la rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Antas 6 de Febrero de 1890.—Bartolomé Cano.—Cleofás Céspedes.—Luis Cano.—Diego Pérez.—Pedro Flores García.—Luis Cano Gimenez.—Marcos Castaño Cano.—Diego García Casquet.—Gabriel Guerrero Cano.—Bartolomé Rodríguez Cano.—Juan Rodríguez Rodrigo.

## Los ferro-carriles norteamericanos.

Al propio tiempo que un enorme desarrollo comercial, y como una consecuencia lógica de él, nótase en la América del Norte un aumento considerable en sus líneas férreas, así como en el material móvil de las mismas destinado a prestar a las vías en explotación su maximum de utilidad.

En prueba de ello ahí van las siguientes cifras que permiten formarse una idea aproximada de lo que acabamos de manifestar.

Desde 1871 a 1889, ó sea en el espacio de doce años, el número de locomotoras ha casi doblado, ya que de 15.911 ha pasado a 29.398 y los wagones de pasajeros han aumentado en la misma proporción próximamente, siendo de 21.423 en vez de 12.053. El número de wagones correos, de wagones de equipajes y otros similares era en 1877 de 3.854 y hoy de 6.827. Finalmente el de wagones de mercancías presenta un aumento enorme, y su reacción con el engrandecimiento colosal del tráfico. En 1877 era de 392.175 wagones, y hoy alcanza la cifra de 1 millón 5.116.

Por lo demás hay que tener en cuenta que la longitud total de la red de ferro-carriles ha sido proporcional, habiendo pasado de 79.088 millas a 156.082, ó sea unos trescientos mil kilómetros, lo cual representa un 100 por 100 más en doce años, mientras que en los wagones de mercancías el tanto por ciento, como dejamos dicho, es aun mucho más considerable.

Para darse cuenta exacto del verdadero engrandecimiento del tráfico en los ferro-carriles norteamericanos, no basta contentarse con la comparación de las cifras que preceden, porque al propio tiempo que los wagones se han multiplicado, a consecuencia de las necesidades y del progreso de las construcciones, se ha aumentado también constantemente la capacidad y la carga máxima de las mercancías, pasando esta última de 10 toneladas ó 10.000 kilos a 20.000 kilos primero, y actualmente a 30.000, de modo que se comprende fácilmente con estos datos la importancia de la carga que puede transportar el material móvil norteamericano, mucho mayor de lo que se desprende de la simple enumeración de los kilómetros en explotación y del número de wagones circulantes.

Para terminar damos un último dato en extremo interesante. En 1887 el número de millas en explotación por cada locomotora, era de 4'97 y en 1889 es de 5'31; esto significa que la potencia de trabajo de cada locomotora ha aumentado considerablemente puesto que cada una de ellas basta para la explotación de una longitud mayor de vía y que en su consecuencia el tráfico total es aun más importante de lo que llevamos dicho antes.

## De aquí y de allí.

### Sudar aceite.

El domingo venía a Málaga en una diablada varias personas, y mucho antes de llegar al fiordo de Levante, ocurrió un caso singularísimo.

Dentro del vehículo, según generalmente sucede, iban como sardinas en barrica, muy apretados. Una mujer bastante gruesa se estrechaba contra uno de los vecinos del Valle de los Galanes. De pronto este viajero sintió una humedad extraña en una de sus piernas. Fijó la atención para ver lo que era, y con el asombro que pueden suponer los lectores, vió que por su pierna abajo iba cayendo mucho aceite.

Este descubrimiento hizo que los demás fijasen también su atención, viéndose entonces que la mujer obesa que ocupaba medio carruaje se había convertido en un surtidor de aceite, al extremo de que sus vestidos estaban empapados.

Era que dentro de las ropas llevaba una coraza llena de aceite para pasarlo de contrabando, y se le había roto en tan mala hora.

### El mal de España.

Once plazas de escribientes hay vacantes en el Consejo de Estado; el gobierno las ha sacado a oposición y cuántos opositores crearán nuestros lectores que se han presentado?

¿Veintidos? ¿Cuarenta y cuatro? ¿Ochenta y ocho?

nada menos que 271... y sólo tienen de haber 1.500 pesetas ¡qué pasaría si se anunciara una oposición a ministro!

## Obra útil en Cádiz.

Muy en breve empezará en Extramuros la construcción de una gran fábrica de salazón de pesca, en especialidad conservas de atún: es un buen pensamiento que debe llevarse a la práctica para dar alguna animación industrial a ese pintoresco barrio en que se tienen tantas esperanzas por el porvenir de Cádiz.

## Puente aéreo.

Dicen de Gibraltar: «Ayer quedó terminado el puente aéreo desde la Alameda al Hacho, verificándose la primera prueba de conducción con un casco de cerveza negra del fabricante Guinness, y otro de cerveza blanca de los cervecedores Allsopp and Sons. El tiempo que se invirtió en trasladar por los alambres aéreos dichos cascos desde la Alameda al Hacho, fué de cinco minutos.»

## A Buenos Aires.

Dícese que las compañías Trasatlántica Española y Trasatlántica Francesa, han determinado de común acuerdo aumentar el precio del pasaje de tercera a la República Argentina.

## Cartuchos.

En el parque de artillería del arsenal de Cartagena se están montando dos máquinas para practicar las operaciones de carga de 500.000 cartuchos de fusil Remington, y para la carga de cartuchería de las ametralladoras del acorazado *Pelayo*.

## Migas de pan.

Un italiano, el Sr. Michele Baccoli, acaba de regalar al Museo Nacional de Breacia, algunas migas de pan y de queso, residuos de un almuerzo de Garibaldi, el 20 de Mayo de 1866.

El Museo ha aceptado el donativo, manifestando su agradecimiento al donante.

## Estadística.

Según una estadística de Chile de los dos últimos años, había en la fecha de su publicación 2.956.000 personas poblando su territorio, y de ellas 348 entre los ciento y ciento diez años de edad; 106 entre los ciento diez y ciento veinte; 14 de ciento veinte a ciento treinta; uno de ciento treinta y dos; tres de ciento treinta y cinco; uno de ciento treinta y ocho, y uno de ciento cuarenta.

A la verdad que a estas cifras tan asombrosas sobran los comentarios.

## La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

### Lo de Marruecos.

Las cuestiones de Marruecos han vuelto a ponerse sobre el tapete con motivo de la insurrección de algunas kabilas.

Los susceptibles de siempre vuelven a excitar al gobierno a que intervenga en las cuestiones del vecino imperio y también sostienen la idea de que las demás naciones europeas pudieran intentar una intervención en el continente africano en la parte de Marruecos.

Nada de esto tiene la importancia y resonancia que quiere dársele, pues en el asunto basta que el gobierno continúe ejerciendo la vigilancia a que nos obligan nuestros intereses, puesto que esas insurrecciones y esos levantamientos son cosa corriente en el imperio marroquí, donde las contribuciones se cobran mediante expediciones militares dirigidas por el emperador.

### Lo de Gibraltar.

Más interés y más importancia tiene para nosotros el acuerdo de Gibraltar en vista de los rumores que han circulado sobre propósitos por parte de Inglaterra.

Verdad es que ya los ministros han declarado en la alta Cámara que no tiene razón de ser el proyecto de dique seco y que por lo que hace a la línea del resguardo aduanero ya se consignó que ocuparan las casillas el sitio que les correspondían.

En tales condiciones trata el Sr. Moya de presentar el jueves próximo en el Congreso una proposición incidental para ocuparse de este asunto.

Únicamente podría tratarse de lo que se refiere al proyectado simulacro de la escuadra inglesa de la toma de la plaza de Gibraltar.

Y este asunto podría tener en efecto importancia para nuestro país, puesto que podría tener trascendencia en lo porvenir el ensayo en cuestión.

### Consejo de ministros.

El consejo de ministros celebrado anoche en la presidencia, se refirió a las cuestiones de presupuestos, continuando la lucha del de Hacienda con los de Guerra y Marina, de lo cual se deduce la imposibilidad de nuevas economías.

También se dió cuenta del nuevo desfalco de Cuba y de las escudencias, sobre lo que se acordará un proyecto en el consejo próximo.

### Personalidades.

Las personalidades de los Sres. Martínez Campos y Duque de Tetuan son objeto de la atención general en los círculos políticos.

Ha extrañado sobre manera que el Duque de Tetuan, que tantas veces ha sostenido que él era fusionista y que solo disenta de la persona del jefe Sr. Sagasta, es el que se presenta candidato

á una cartera, cuando los conservadores sean poder.

La noticia ha sido recibida con cierto regocijo entre los ministeriales, pues consideran que de esta suerte han concluido las manifestaciones á turno fijo que se ha hecho todas las legislaturas.

El escándalo de Almería con la toma de posesión del alcalde, ha dado también pábulo á las murmuraciones en el salón de conferencias. Suyo affmo.,—M.

Madrid 17 de Febrero de 1890.

NUESTRO ALCANCE.

Madrid 17, 2 n.

El ilustre poeta Zorrilla se hallaba esta tarde mas aliviado en la enfermedad que sufre, habiendo resistido bastante la fiebre que le ha acometido.

Muchos amigos y admiradores han acudido á casa del ilustre enfermo á enterarse de su estado.

Mañana se pondrá lista á la puerta de la casa. Madrid 17, 2-15 n.

Mucha desanimación en el salón de conferencias, donde los últimos comentarios se han referido á la actitud de los Sres. Martínez Campos y duque de Tetuan.

Se proponen interpelar al gobierno algunos diputados acerca del escándalo producido en Almería con motivo de la toma de posesión del alcalde de real orden.

Madrid 17, 2-30 n.

El telegrama de Gijón que publican esta mañana algunos periódicos, llamando famosa á la asamblea republicana, ha producido honda sensación entre los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla.

Los federales que acudilla el Sr. Pi y Margall, se mostraban muy retraídos, eludiendo emitir juicio sobre este incidente.

Madrid 17, 2-8 n.

Esta tarde se ha celebrado en el casino republicano la séptima sesión de la Asamblea republicana, continuando la discusión de las bases de la prensa.

El Sr. Sanchez Tembleque pronuncia un extenso discurso refutando al del Sr. Salmeron, de quien dice que es un temperamento linfático, que si se uniese á los temperamentos nerviosos, que son los revolucionarios, podría servir para calmar sus impacencias.

El Sr. Sanchez Tirado interviene en el debate también extensamente y también en contra del Sr. Salmeron, lo mismo que el Sr. Lahoz. Este dice que es revolucionario por necesidad; y que acepta la lucha legal, no por convencimiento, sino porque la acepta la coalición. Cree que votar contra las bases, es votar contra Ruiz Zorrilla, que las aceptó.

La sesión de esta tarde ha sido pacífica, no habiendo ocurrido ruidosos incidentes ni nada que alterase el orden del debate.

BOLETIN OFICIAL.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 18.

Gobierno civil.—Debiendo procederse al pago de los terrenos que se han de expropiar en el término municipal de Zurgena, con motivo de la construcción del ferrocarril de Murcia á Granada, se ha acordado señalar el día 26 del actual, para hacer dicho pago.

Por D. Miguel Garcia Perez se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras para cada una de las minas tituladas «Fortaleza» y «Templanzas».

Por D. Juan Campoy Gonzalez, se ha solicitado 12 pertenencias de la mina «Rica Nueva».

Colegio Notarial de Granada.—Quieren van á proveer por traslación entre los notarios que la soliciten y se hallen en condiciones, las Notarías del Padul, Almería y Algarinejo, debiendo presentar sus solicitudes documentadas dentro del plazo de 30 dias, á la Junta Directiva de aquel Colegio.

Juzgados.—El de Canjayar saca á pública subasta, por término de 20 dias, varias fincas, importantes 1.660 pesetas.

El de Berja que el día 7 del actual falleció en aquella ciudad D. Vicente Aragon Castañeda, natural de Valencia, soltero, licenciado en Medicina y Cirugía, por lo que se avisa á los que se crean con derecho á la herencia, hagan uso de él ante aquel Juzgado.

Ayuntamientos.—Los de Sorbas y Tabernas las sesiones celebradas por aquellas Corporaciones el mes de Julio último.

REVISTA CÓMICA.

Ha terminado felizmente el Carnaval, comenzando la época mas apropiada para dedicarse á la preparación del magisterio, á la vigilia y al ayuno.

¿Cómo cambian los tiempos! El clásico rosario sustituye hoy al antifaz; el rezo sigue á la broma; el silencio al alboroto; el recogimiento y la meditación á la jarana escandalosa.

No hay, pues, motivo de queja. Ya vivimos en el mejor de los mundos posibles.

Y en verdad que hemos tenido ocasión esta semana de experimentar todo género de emociones.

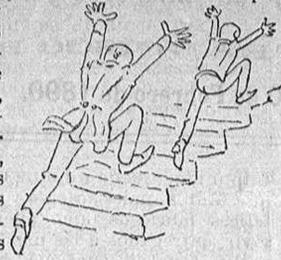
El primer día de jolgorio, mientras la gente de buen humor distraía sus ojos en el Príncipe, viendo desfilan ante su vista batallones de tipos y



tipejos, gordos, flacos y medianos, capaces de dar la lata al más resuelto conjurado pacífico, se puso en escena en el popular coliseo de la plaza de la Constitución, la ya celebrísima obra melo-dramática, en prosa y verso, y con música churrigresca, titulada La toma de posesión, clásica y rebatadora, originalísima, aunque en extremo

antigua, y vista diferentes veces en dicho coliseo, si bien esta última ha sufrido algunas variaciones notables.

Como se habia anunciado anticipadamente su ejecución, cuando fué llegada la hora de ocupar los asientos del popular coliseo, los espectadores, que aguardaban impacientes el momento oportuno de tomar por asalto sus puestos y saborear el manjar succulento que se les tenia preparado, se avalanzaron furiosos, hacia el interior del edificio, trepando por las empingurchadas escaleras, más veloces que cabras montaraces.



¡Qué cultura... prespuéstivora! La clac estaba dispuesta á todo, pero es lo que se decían unos y otros:



—Mira, tú sabes que el baritono viene hoy decidido á armar jarana, y el tenor anda escondido entre bastidores porque se le ha atragantado el duo de la Conjura del primer acto. —Pues oye, cuando haga que hacer algo, ecurriremos el burto, que á mí ya me está dando el corazón que se vá á armar, y vamos á quedar nosotros desarmados. —Ya están en escena el tenor y el baritono. —Y el apuntador en la

concha. En efecto, poco después daba comienzo la tragedia con el furioso duo de introducción, cantado á mezza voce, pero á toda orquesta.

—¡Cómo desafinan!— gritaban del paraiso y del purgatorio.

—Pero ese ya no es un duo, es un trio...

—Ese es un coro de diez mil conjurados.

Aquello parecia algo más que coro; era una furiosa y reñidísima lucha gallística; un ca-taclismo fenomenal.



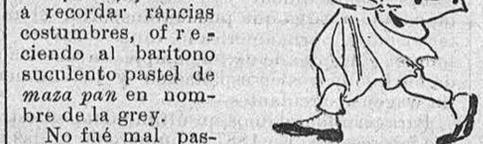
En medio del alboroto, el protagonista agitaba convulsivamente una campanilla, allá en el foro, pero el público seguía silbando con estrépito á autores y actores, sin atender á nadie.

Entre tanto, el apuntador liado en su pañosa, abandonó la escena tras el tenor, que huía apresuradamente escandalizado por el pataleo.

Durante algunos momentos estuvo suspendida de la ejecución, pero reprodujéronse los escandalos en medio de generales carcajadas, al presentarse en la escena á paso de carga, el barbero de la compañía, que vino á recordar rancias costumbres, ofreciendo al baritono succulento pastel de maza pan en nombre de la grey.

No fué mal pastel el que le propinaron al pobre, los de la clac.

¡Vaya una silbal!



El hecho resultó traji-cómico -burlesco-jocoso-sentimental, terminando poco después la jurga, que tal nombre merecen los hechos relatados.

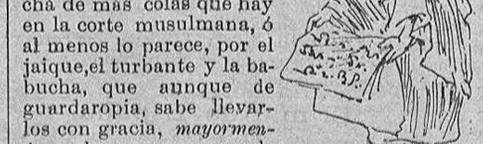
Podríamos decir como aquel famoso Alcalde de monterilla; que allí faltaban hombres ó sobraba bastón.

El resultado estaba ya previsto en los versículos de Korám, como decía el barba, que vestido de Ali-pachá, tra-

jaba tras de bastidores. —¡Alá! Conjura amé la jamé.

Y aunque el hombre hablaba en lengua de Mahoma, lo entendía todo el mundo, porque es el pachá de más cosas que hay en la corte musulmana, ó al menos lo parece, por el jaique, el turbante y la bancha, que aunque de guardaropía, sabe llevarlos con gracia, mayormen-te, y dar unos capeos de padre y muy señor mio.

Es un barba de primera calidad.



El traspunte.

GACETILLAS.

Ya tenemos Alcalde.—Con que quedamos en que el Sr Acosta tomó posesión de la alcaldía en medio del tumulto que se armó en el Ayuntamiento en la tarde del domingo, cuyos detalles pusimos el martes en conocimiento de nuestros lectores.

Quedamos también en que el Alcalde interino saliente, ofició al Gobernador manifestándole si en vista de lo ocurrido cesaba en el cargo. Así parece que lo confirma dicha autoridad en un oficio. Por lo tanto, el acto está legalizado por la autoridad superior de la provincia, y en vista de ello el Sr. Acosta viene actuando desde entonces como Alcalde.

Por lo que apreciamos al Sr. Acosta no hubiéramos querido que se hubiera dado dicho escándalo, ni que su autoridad hubiese sido discutida en aquellos términos pueste que habia medios lícitos para ello, pues al presentarse la autoridad superior á presidir la sesión y á dar posesión de concejal y de Alcalde al Sr. Acosta, con protesta ó sin ella, todo hubiera quedado arreglado, y ni el mas leve disgusto hubiera ocurrido.

Así opinan todas las personas que tuvieron conocimiento de los sucesos ocurridos el domingo, y así opinamos desde el primer momento nosotros.

Tenga entendido el Sr. Acosta que las circunstancias por que atraviesa hoy son difíciles; que de los primeros pasos de su administración depende todo; que estos hechos hacen mas crítica su situación; que por la curiosidad que han despertado estos sucesos, todos tienen hoy en la vista fija, y sobre todo que nihil est quod non conficiat velustas.

Tenga esto presente el Sr. Acosta para no ser devorado antes de tiempo, y que cuando llegue la hora, que ha de llegar, que podamos decir de su administración.

«Mucho luchó, mucho se espuso, pero ahí tienen ustedes los resultados.»

Y esto no lo conseguirá el Sr. Acosta sino entra, como suele decirse y garmente, liándose la manta á la cabeza, en favor de la Administración del pueblo.

No necesitamos decir más por aquello de que preventas pauca dicenda sunt.

Preferimos hablarle así para que nos entienda su señoría.

Los sucesos de Almería.— Los periódicos fusionistas de Madrid, correspondientes al día 17 del actual, El Correo La Iberia y algun otro, publican telegramas de esta capital firmados por Torres, en los que se queja por completo importancia á los sucesos ocurridos el domingo anterior en el Ayuntamiento.

En dicho telegrama, cometen muchas inexactitudes que no son el caso explicar, pero que á todos nos constan.

Los hechos relatados en El Liberal por su corresponsal en Almería, nuestro compañero de redacción Sr. Lopez Morales, son los ciertos y verdaderos, tal como tuvieron lugar y como los hemos descrito en nuestro número del martes, así como los ha relatado nuestro colega El Ferrocarril, es decir, la prensa independiente é imparcial de Almería.

Bueno es que con esta aclaración, pues á juzgar por El Correo, que dice que su corresponsal es persona ajena á estas luchas, siendo todo lo contrario, parece que se trata de extraviar la opinión de la prensa de Madrid, perjudicando el buen nombre de esos buenos compañeros nuestros, que están muy por encima de tales luchas y viven muy alejados de la política del día.

¿En qué país estamos?—Esta exclamación nos arrancan las noticias que recibimos de Ragol sobre los últimos atentados de que es objeto en aquel pueblo nuestro amigo y suscriptor D. Gil Gil Grande, contra el cual se consumó el día 14 de Enero último, el atropello incalificable de que ya ocupamos oportunamente. Pues bien; después de aquellos sucesos y hallándose ausente el Sr. Gil de su domicilio, en el que sólo se encontraba su señora y una criada, fué apedreada una noche su casa, sin que conste quiénes sean los autores de semejante hazaña; y por último, en la noche del 14 del actual, al más precisamente de los primeros sucesos, se hicieron sobre dicha casa cuatro disparos y al apercibirse de ello el Sr. Gil, con asombro que dos de los proyectiles hallados oradado la ventana de su despacho, destruyeron por completo una de las hojas. Ante este hecho de salvajismo, el Sr. Gil ha comparecido á la Junta Municipal para denunciar los hechos; pero como estos se repiten con tanta frecuencia y el Sr. Gil es bien querido del pueblo en general, convenido ya de que no tuvo participación alguna en la subasta de los espartos, por lo cual deben atribuirse semejantes agresiones á quien que se haya propuesto molestar al Sr. Ginelando para ello á estos reprochables medios, reemos que las autoridades todas, tanto el Sr. Gobernador como el Jefe de la Guardia Civil, Juez de instrucción y el señor Fiscal de la Audiencia, debjan fijar su atención en estos sucesos, averiguando quiénes sean los culpables y á qué malévolas instigaciones obedezcan al ejecutar esos hechos, para imponerles el severo castigo á que son acreedores, pues no de otro modo puede garantizarse el debido respeto á la propiedad y á la seguridad personal que se halla en peligro en los puntos donde acaecen, en constante vandalismo, propios solamente de tales actos de Riff y no de un país culto y civilizado las tribus del Balle.— que se celebró anteayer.

salones del Aeneo y Centro Mercantil estuvo en los animado y acurridísimo. Mercantil estuvo que prolongó hasta más de la hora de costumbre.

Las niñas hicieron sus gracias y sus encantos, careta en otra hicieron el juego, y el disfraz y la hubo quien comprendió el gusto, por cierto que nos dándole un gran gusto con algunos capigorronezco.

Al ver la alicación que reinaba en el Ateneo en esa noche nos figuramos que reinaba en el Ateneo como en los mejores días que hemos ver á la sociedad de su apogeo.

Por eso no cesaremos un instante en aconsejar á la Junta directiva que promueva toda clase de reuniones é invite al sexo bello, para continuar aquellas agradables veladas que tuvieron lugar en otro tiempo en donde la música y el canto, así como la poesía, nos hacía pasar ratos agradabilísimos.

Elementos de sobra, repetimos, tiene el Ateneo para ello y con una poca de voluntad logramos todos el fin que nos hemos propuesto.

Copiadores siempre húmedos.— Hemos visto los copiadotes que se expenden en el taller de encuadernación de la calle Real núm. 16 y hemos notado que son ventajosísimos y cómodos para el comercio y para todos los que necesitan esta clase de libros. Su precio es de 6 pesetas, tamaño comercial con 500 fojas.

Los hay de varios tamaños. Nombres de los señores que al abonar su suscripción han dejado los dos reales que le corresponden de reintegro de la lotería de Navidad. Á favor del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Table with 2 columns: Don and REALES. Lists names and amounts, including Suma anterior (348) and Total (374).

El Mildew.— Consultado por algunos viticultores sobre el momento mas favorable para hacer el primer tratamiento contra el Mildew, el Sr. Vermorel de Villefranche (Rhone) Francia, inventor del famoso Pulverizador El Relámpago acaba de contestarnos: «Aconsejo á ustedes que empiezen el tratamiento de su viña en cuanto tenga retoños de 10 á 15 centímetros, teniendo cuidado que sea el chorro bastante fino á fin de economizar el liquido.»

Artículo.—En primera plana publicamos un interesante artículo titulado El Conflicto suso-británico escrito por nuestro estimado compañero en la prensa D. Clemente Blanco Villegas, autor de Los artistas en el reino de flora, interesante libro que tanto ha llamado la atención y de otra obra no menos notable, La Cruzada anti-esclavista recientemente publicada.

El Sr. Blanco es antiguo y constante colaborador de Las Noticias de Málaga.

Fiscal.—Ha sido nombrado D. Manuel Cañadas, Teniente de la Guardia civil del puesto de Vera, Fiscal de la causa que se instruye militarmente, con motivo de los sucesos ocurridos hace poco en Berja y de los que resultó un muerto.

Lo sentimos.— Nuestro estimado amigo y colaborador D. Miguel Azopardo y Victor, que venia prestando sus servicios como Perito agrícola en las oficinas de esta provincia, ha sido trasladado con igual cargo, á la Granja modelo de Jerez de la Frontera.

Sentimos su ausencia, esperando que desde aquella población, tan rica en mosto, tan fecunda en producciones agrícolas y en la que tan excelentes vinos se elaboran, nos escriba con frecuencia interesantes artículos, que bien sabe son muy leídos por los que dedican sus actividades á la Agricultura.

La torre de Nesle, novela histórica del tiempo de la Reina Margarita de Borgoña por J. Le Faure y Pedro Delcourt; ilustraciones de José Roy, version española por D. Ildefonso Bermejo.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que acabamos de recibir el cuaderno 21 á 23 de esta siempre interesante novela, la que recomendamos muy particularmente.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 céntimos de peseta.

Precio de cada cuaderno de diez entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

Se halla á venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Sta. Ana, núm. 10 Madrid, y en todas las librerías y centros de suscripción de España y Ultramar.

D. Carlos María Cortezo, ex-profesor del Hospital de la Princesa, Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, Académico de la Real de Medicina, etc. etc.

He empleado en numerosas ocasiones los Sulfato de bismuto y cerio y los encuentro provistos de condiciones muy superiores á otras sales de bismuto para el tratamiento de las diarreas sintomáticas de enteritis crónicas y ulcerosas.

Son sales que se recomiendan por su específico secreto y conocerse su composición y dosificación.

Madrid 19 de Octubre de 1889.—C. M. Cortezo.

Concierto.— Esta noche tendrá lugar en los salones de Apolo, un brillantísimo concierto de guitarra, en el que además del reputado concertista de guitarra D. Francisco Tarrega, que tantos triunfos viene obteniendo en Europa, tomará parte el aplaudido sexteto de los Sres. Sanchez, tan celebrado en esta provincia por el excelente repertorio que posee y ejecuta con gran perfección.

El concierto promete estar muy concurrido, pues todas las localidades de invitación están colocadas.

Ya nos ocuparemos de esta fiesta por extenso.

Lo sentimos.— Ayer se despidió de nosotros para Madrid, el que hasta hace poco venia

desempeñando el cargo de Gobernador militar de Almería D. Rosendo Moño, ascendido recientemente a general de división.

Mucho sentimos la ausencia del Sr. Moño, y ya sabe que deja en Almería, numerosos amigos que le estiman y sienten su marcha, si bien se complacen en que los motivos de esta sea un ascenso merecido.

**Junta de Obras del Puerto de Almería**—La recaudación obtenida durante la primera quincena del mes de Febrero, por arbitrios de puerto y con destino a sus obras ha sido la siguiente:

	Pesetas.
Por toda clase de importaciones.	1.559'46
Id. id. de exportaciones.	569'77
50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	1.100'65
50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	1.416'16
Total.	4.644'08

Cuya cantidad de las figuradas cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesetas y tres céntimos ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

**Episodios del carnaval.**—Al retirarse a su casa el domingo por la noche un alcalde de barrio, se acercaron a él dos hombres que buenamente se presentaron a acompañarle, y al despedirse en la puerta de su domicilio uno de ellos le dió una terrible bofetada; al salir nuevamente a la calle dando voces para llamar al sereno en su auxilio, el mismo sujeto le embistió con un cuchillo, pero no llegó a herirle por haber evitado los golpes con la capa, el otro sujeto que lo acompañaba.

Ambos fueron detenidos por algunos serenos en las Cuevas; a uno de estos también trató de agredir en el acto de la detención.

Otra máscara que pretendía promover escándalo en el teatro de Novedades durante el baile, fué también conducida al calabozo.

En las inmediaciones de la plaza de Flores disparó 2 tiros de arma de fuego a una máscara, un sujeto llamado Salas, pero sin lograr dar blanco, siendo detenido por los serenos y llevado al calabozo municipal.

Dos máscaras que en la plaza de San Sebastian, formaron pendencia al anochecer del día de anteayer, fueron detenidos por los agentes de vigilancia.

En la mañana de ayer promovieron cuestión 4 hombres en los cortijos de Belén disparándose algunos tiros. Fueron detenidos por un alcalde de barrio.

Por embriaguez fueron ayer a hospedarse el calabozo, varios individuos.

**La Academia de Medicina de Nueva York** ha iniciado una suscripción para rendir un tributo de admiración y gratitud al eminentísimo Dr. Ayer, por sus triunfos científicos, y por los excelentes resultados que se obtienen con el Pectoral de Cereza de dicho Doctor en la curación de la tos, los resfriados, catarros y demás afecciones de la garganta y pulmones.

**Cuando desciende la temperatura atmosférica** y las hojas de los árboles se secan y caen, es necesario cuidarse de un modo especial las naturalezas débiles y enfermizas, y en este caso nada mejor que el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Climent.

**El Vino o el Jarabe de quina ferruginosa** de Grimault y compañía recetados con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas y el empobrecimiento de la sangre son las únicas preparaciones que poseen en acabada combinación

las sales de hierro y la quina, es decir el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica. Prevenimos pues al público que exija, en los prospectos, como garantía de origen, el nombre Grimault etc. compañía impreso en filigrana en la pasta del papel, y el mismo nombre estampado dentro de cartelas cuadradas, en el papel que envuelve las botellas.

**Siempre estamos tentados de dar un consejo** a las personas enfermas que nos rodean é indicarle un medicamento que les devolverá la salud. Esto sucede con el Morrhuol de Chapoteaut que reemplaza el aceite de hígado de bacalao, tan desagradable é indigesto. Es popular en París decir a una persona que tose: «Tome usted el Morrhuol» Este nuevo producto representa todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la parte grasa, se dirige fácilmente y es de maravilloso efecto en las enfermedades del pecho, resfriados, toses, bronquitis ligeras. Y como el Morrhuol representa 15 veces su peso de aceite, y sus buenos efectos son constantes, los médicos no vacilan en darle la preferencia.

**Unguento y píldoras Holloway.**—salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasara sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las litiéridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pebocion general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme a las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir a estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, que conducen a una acción preparativa.

**BANCO HISPANO COLONIAL.**

**Anuncio.**

*Billete Hipotecario de la Isla de Cuba*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 15.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Marzo a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.181.600 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.181.600 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividiran, para el acto del sorteo, en 11.816 lotes de cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas extrayéndose del globo once bolas, en representación de las once centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Titulos emitidos y los 1.181.600 colocados, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 12 de Febrero de 1890 expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.690 bolas sorteables deducidas ya las 126 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público, y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario

general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes a los que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Abril próximo.

Barcelona 15 de Febrero de 1890.—El Secretario General, *Aristides de Artésano*.

En Almería, *Spencer y Roda*,

**Yeso cocido, molido y cernido, procede de las acreditadas canteras de Rioja, y envasado en sus correspondientes sacos se vende a CUATRO rs. fauega en el deposito establecido en los sótanos de la casa de D. Trinidad de Torres, situada en la calle de la Vega.**

Su calidad, medida y demás condiciones son immejorables.

**ULTIMA HORA.**

**EXTRANJERO**

Paris 18.

El rey de Holanda sigue mejor y se propone celebrar con un banquete de gala pasado mañana, el 23.º aniversario de su nacimiento.

La reina de Suecia se propone pasar unas cuantas semanas con la princesa heredera en Nervi.

Nápoles 18.

Ha muerto el conde Luis Cito embajador que fué muchos años del Reino de las Dos Sicilias en Paris.

Londres 18.

Parece que Inglaterra fué consultada por Alemania sobre publicación de los descriptos imperiales, y acerca de su participación en la proyectada conferencia y que Lord Salisbury contestó evasivamente. Créese que el emperador renunciará a la idea si la nación inglesa rehusa, así como Francia y Suiza, pues entonces quedaria reducida a un conciliábulo.

Austria-Hungria rehusará probablemente por temor a perjudicar a la industria hungara que comienza a desarrollarse.

Berna 18.

El gobierno de la confederación piensa pedir al emperador que precise el programa de la conferencia de lo que depende la contestación de Suiza.

En Bau se han promovido graves desórdenes por el ejército de Sama.

Dresde 18.

El conocido diputado socialista monsieur Bebel ha pedido a la Cámara sajona la aboición de la ley contra los socialistas ó la expulsión del emperador Guillermo de Berlin.

Zanzibar 18.

Circula el rumor de que el Sultan ha muerto envenenado. Su sucesor no es hostil a la causa de la civilización.

Créese que se aprobará el tratado en la sociedad alemana del Africa oriental.

Se ha establecido una inteligencia entre Alemania é Inglaterra acerca de Zanzibar.

**(Alcance telegráfico)**

(RETRASADO)

Madrid 18, 7 n.

La Asamblea de la Coalición republicana ocupó en su última sesión en aprobar varias actas.

Fuó anulada la de Barcelona promoviéndose algunos incidentes con este motivo.

Interior 25.15.

Exterior 25.15.

Amortizable 89.00.

Londres tres meses fecha, 26.26.

Paris ocho dias vista, 5.10.

Madrid 19, 1 t.

Según telegrafian de Paris varios estudiantes de aquella capital han verificado una entusiasta manifestación en favor del duque de Orleans.

Numerosos compañeros protestaron del acto teniendo lugar una colisión entre ambos grupos y algunos desórdenes que la policia pacifico.—P.

Madrid 19, 1'30.

Personas autorizadas y el mismo periódico «La Justicia» niegan rotundamente que el eminente hombre público D. Nicolás Salmerón proyecte dar al país un manifiesto, como se habia dicho.—P.

Madrid 19, 2'15 n.

Ha fallecido Abascal. La Asamblea Republicana ha terminado sus sesiones.

Nombróse comité ejecutivo.

Domina elemento zorrillista.

Bolsa.

4 por 100 interior, 00.00.

4 por 100 exterior, 25.10.

4 por 100 amortizable, 89.00.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 26.26.

Paris ocho dias vista, 5.15.—P.

Madrid 19, 2'30 n.

En la conferencia que ha celebrado la Comisión del sufragio con los ministros, acordaron rechazar las enmiendas que se refieran a colegios especiales y división territorial.

La minoría coalicionista se ha reunido para leer el manifiesto que darán al país.—P.

Madrid 19, 8 n.

Ha regresado el marqués de la Vega de Armijo.

El Consejo de ministros se reunirá esta tarde a las cinco.

El laureado poeta D. José Zorrilla sigue grave.—P.

Madrid 19, 10'20 n.

La comisión de actas del Senado aprobó la elección del Senador por Almería.

En el Consejo de ministros se habló de los asuntos de Gibraltar. Se aprobó el presupuesto de Guerra. Aumento de dos millones. Se reservó el nombramiento hecho de Capitan General de Cuba.—P.

**Alambres.** Venta al contado.—Casa de José Rodriguez Calva-che, Puerta de Purchena. 4 15

**ALMERIA**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

**SECCION COMERCIAL**



**Vapor «Nuevo Extremadura».**

Saldrá de este puerto el día 20 de Febrero para Cartagena, Valencia, Barcelo a, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

**Vapor para Brasil.**

El magnifico vapor francés, **BRETAGNE.**

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 4 de Marzo admitiendo carga y pasajeros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención

NOTA.—Los documentos deberán presentarse hasta el 1.º de Marzo y se advierte que el arreglo de los documentos es «gratis.»

Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Documentos que se necesitan para embarcar.

Certificado de buena conducta y de estar procesado, firmado por el Alcalde.

Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal, con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quintas.

**Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.**

Caja de 25 botellas 60 pesetas.

Id. 12 id. 30 id.

Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares a las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas a peseta 0,25 siempre que vengan en sus sen nasy cajas.

**Muebles de Rejilla.**

En el Bazar del Leon acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

**A los constructores.**

Ladrillo delgado. . . . . 50 reales millar.  
Id. mahón. . . . . 60 — —  
Id. gordo. . . . . 80 — —  
Loza superior del país. 130 — —  
En el tejaz de los Herederos de Cañadas.

Calle del Jaul.

Administracion, Murcia núm. 10.

ALMERIA.

5 15

**CONSUNCION Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE**

Con el uso de la **EMULSION DE SCOTT**

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPC PHOSPHITOS de CAL de SOSA y la GLICERIN.

Millares de Medicos han confirmado esta aserción como resultado de su practica en la Clinica de Hospitales

Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Laringitis, Descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANEMIA, CLORISIS, RAQUITISMO, ESCROFULISMO, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ala

TISIS O TUBERCULOSIS

Los virtudes TONICO-RECONSTITUYENTES que posee la **EMULSION DE SCOTT.**

Tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonon poder asegurar que todas esas enfermedades cederan en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

**Se alquilan** unos bajos en la calle de Sócrates, número 5. En esta imprenta darán razon.

En la sucursal de los Sres. Zea y hermano, se expende diariamente el superior pan de aceite que tanto ha gustado estas Pascuas, admitiéndose cuantos encargos se deseen de dicho pan.

No olvidar que el pan catalan, francés y de Madrid se sigue expendiendo a 10 céntimos cada pieza de 12 libra y 5 la de 4 onzas. pan que hasta hoy no se ha conocido tan superior en esta capital.

También se vende el pan pinchado conocido tan ventajosamente por este público; igualmente que el pan de cantos, clases ambas que por su calidad y peso tanta aceptación han obtenido. 30

**A los mineros y Agricultores.**

Dirigirse a D. José Salvador Andés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó céfres de cordón é impermeables y dólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500 000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

# DIARIO DE AVISOS.

## PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz **MEDALLA DE ORO**

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.<sup>ª</sup>, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.<sup>ª</sup>, Barcelona

EL VALNCIANO.  
de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico.  
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. do-  
na.  
Cristales de morsolina desde 20 á 50  
reales la hoja. Bajillas y juegos de café  
á precios arreglados.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Ferriza, Caracena y Compañía.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Países Bajos.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

## LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

## SALICILATOS DE BISMUTO Y CÉRIO de Vivas Perez.

Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por médicos de España y adoptados en los hospitales y la marina, porque curan inmediatamente, como ningún otro remedio, toda clase de vómitos y diarreas de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, digestiones difiles y eructos fétidos.—Precios: Caja grande, 3'50 pesetas. Pequeña, 2 pesetas.—Venta en todas las buenas farmacias de España y Ultramar.—Cuidado con las falsificaciones, porque otros no darán el mismo resultado. Exijase la rúbrica y marca de garantía.—Deposito general, Almería: Farmacia Vivas Perez, su autor, quien las remite á todas partes enviando 75 céntimos más por gastos de certificado.

Venta al por mayor, en Madrid: Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Melchor Garcia. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Alomar y Uriach y Vidal y Ribas.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## EMPLASTOS.

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Seariat Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

## JARABE DE QUEBRACHO

DE VIVAS PEREZ.

No hay ningún remedio hasta el día empleado que mejores resultados dé, para la completa curación del ASMA, la DISPNEA y los CATARROS CRONICOS.—Véase el prospecto.

Ensayado y recomendado con preferencia á todos los conocidos, por celebridades médicas de todas partes.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

## Alambres galvanizados.

Han recibido las remesas que esperaban de este artículo como también buen surtido de camas inglesas y batería de cocina, buena colección de corsés para señora cintas de seda, alta novedad, piel nutria, pasamanería en agremanes y golpes para trajes é infinidad de artículos para la estación presente.

CARMONA Y COMPAÑIA.  
10.—Tiendas.—10.

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.  
32 PREMIOS DE LOS CUALES  
12 Diplomas de Honor  
y  
14 Medallas de Oro.



(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.  
NUMEROSOS CERTIFICADOS  
de las  
primeras autoridades  
medicinales  
DE AMBOS MUNDOS.

## ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de París de 1889, las más altas recompensas, un Gran Premio y una Medalla de Oro.  
Para pedidos, pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Fleco de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por OH<sup>º</sup> FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

VALIEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MOLLOWAY ECLIPSAN todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Exijase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. —

## J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobreesada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legítimo de Vich, queso de bola con vejjón, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Mantequilla en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores.  
39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

## Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 al autor, P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa 4, por Mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE á todos los suscriptores á las obras que se reparten por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se los encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

Por poco dinero se vende un buen alambique. En esta imprenta darán razón.